

## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

*Instituto Mexicano del Seguro Social*

Documento de Trabajo del Programa:

*Programa IMSS-Oportunidades*

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
1	Sensibilizar a los médicos pasantes con el trabajo de los voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mayor eficacia en capacitación de los médicos pasantes en el curso de inducción al puesto.</li> <li>· Monitorear su rotación por los diferentes servicios y durante su participación en Reuniones Zonales.</li> </ul>	Coordinación de Atención Integral a la Salud	31/05/2010	Mejorar la comunicación y participación del equipo de salud con los voluntarios de la comunidad al realizar sesiones conjuntas donde se analice la participación que tiene cada uno en la atención integral.	Carta horario del curso de inducción a médicos pasantes del servicio social
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Crear documentos normativos.</li> <li>· Mejorar la vinculación entre normatividad y acciones de los responsables de la Vigilancia Epidemiológica.</li> </ul>	Actualizar y difundir el Breviario de Vigilancia Epidemiológica	Coordinación de Atención Integral a la Salud	31/05/2010	Lograr que el los equipos de salud y equipos de conducción operativa, cuenten con un	Breviario de Vigilancia Epidemiológica

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
2	· Realizar acciones para que el personal médico conozca con precisión los flujos de información y su utilidad.	Actualizar y difundir el Breviario de Vigilancia Epidemiológica	Coordinación de Atención Integral a la Salud	31/05/2010	documento de consulta rápida de las tareas de vigilancia epidemiológica	Breviario de Vigilancia Epidemiológica
		Integrar y difundir un Compendio de Normas.	Coordinación de Atención Integral a la Salud	31/03/2010	Lograr que las unidades de salud y el personal operativo cuenten con los documentos sectoriales e institucionales en materia de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades	Compendio de Normas
		Elaborar una Guía Operativa.	Coordinación de Atención Integral a la Salud	30/07/2010	Lograr que las unidades de salud y el personal operativo cuenten con un documento que traduzca y unifique los criterios para la ejecución de la vigilancia epidemiológica y el control de	Guía Operativa

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Crear documentos normativos.</li> <li>· Mejorar la vinculación entre normatividad y acciones de los responsables de la Vigilancia Epidemiológica.</li> <li>· Realizar acciones para que el personal médico conozca con precisión los flujos de información y su utilidad.</li> </ul>	Elaborar una Guía Operativa.	Coordinación de Atención Integral a la Salud	30/07/2010	enfermedades en IMSS Oportunidades	Guía Operativa
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mejorar el monitoreo de Nivel Central a Delegaciones.</li> <li>· Dar más énfasis a indicadores cuantitativos, y no sólo a los de calidad, a nivel hospitalario.</li> </ul>	Implementar un Sistema de Seguimiento efectivo a compromisos delegacionales.	Coordinación de Atención Integral a la Salud	31/05/2010	Mejora de la Calidad de la Atención Médica con seguimiento a los compromisos establecidos en las Delegaciones.	Sistema de Seguimiento de Compromisos Delegacionales
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Referir en las Reglas de Operación (ROP) la sistematización de las cédulas de supervisión a nivel delegacional.</li> <li>· Mejorar la capacitación sobre aplicación y llenado de cédulas para su análisis.</li> <li>· Hacer la normatividad más clara en la elaboración de prediagnósticos de supervisión.</li> <li>· Integrar de Equipos de Gestión y Multidisciplinarios con la estructura delegacional.</li> </ul>	Elaboración de "Guía Metodológica para la Supervisión y Evaluación de la Calidad de la Atención Médica" para actualizar los criterios y mecanismos de aplicación en todos los niveles operativos.	Coordinación de Atención Integral a la Salud	30/07/2010	Unificar criterios sobre la aplicación, llenado y análisis de las cédulas, con el fin de elaborar un diagnóstico, para la mejora de los procesos de la calidad de la atención.	"Guía Metodológica para la Supervisión y Evaluación de la Calidad de Atención Médica"

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Crear, además de las ROP, un documento normativo de referencia para criterios de supervisión.</li> <li>· Crear un Manual que señale objetivos, alcances, instrumentos, aplicación y análisis de las cédulas de supervisión.</li> <li>· Adecuar los procedimientos normativos de Nivel Central a nivel operativo.</li> </ul>	Elaboración de "Guía Metodológica para la Supervisión y Evaluación de la Calidad de la Atención Médica".	Coordinación de Atención Integral a la Salud	31/07/2010	Unificar criterios para realizar la Supervisión-Asesoría definiendo objetivos, alcances, análisis de cédulas de supervisión.	Guía Metodológica para la Supervisión y Evaluación de la Calidad de la Atención Médica
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Evaluar que la comunidad o grupo que participa en los talleres comprenda o retenga la información.</li> <li>· Hacer un cronograma de actividades, responsables, tiempos y materiales de la comunicación y educación.</li> </ul>	Instrumentar un sistema de evaluación del aprendizaje obtenido en talleres comunitarios regionales a través de la aplicación de cuestionarios Pre-Post Evaluación y la valoración permanente del desempeño de los voluntarios para reforzar temas y contenidos educativos.	Coordinación de Acción Comunitaria	15/03/2010	Tener mayor seguridad acerca de la comprensión sobre los temas tratados en los talleres por parte de los voluntarios y la comunidad.	Cuestionarios de pre y post evaluación para los talleres comunitarios.
		Actualizar el "Manual de Información, Educación y Comunicación (IEC)"	Coordinación de Acción Comunitaria	15/03/2010	Lograr que la población campesina e indígena que participa en el Programa esté mejor informada y que el personal esté más capacitado para comprender y atender sus necesidades	Manual de Información, Educación y Comunicación actualizado.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Evaluar que la comunidad o grupo que participa en los talleres comprenda o retenga la información.</li> <li>· Hacer un cronograma de actividades, responsables, tiempos y materiales de la comunicación y educación.</li> </ul>	Actualizar el "Manual de Información, Educación y Comunicación (IEC)"	Coordinación de Acción Comunitaria	15/03/2010	<p>para llevar a cabo acciones integrales y focalizadas de promoción, educación y comunicación en salud.</p> <p>Contar con un soporte teórico para orientar a los grupos de voluntarios y que ellos a su vez realicen con mayor calidad las acciones de comunicación educativa.</p>	Manual de Información, Educación y Comunicación actualizado.
7	Vincular los documentos y las actividades que deben realizar los responsables de la vigilancia epidemiológica con el fin de permitir la integración de procedimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Actualizar el Manual de Vigilancia Epidemiológica Simplificada</li> <li>· Fortalecer acciones de comunicación educativa e incluir en la estructura comunitaria al vocal de contingencias</li> </ul>	Coordinación de Acción Comunitaria	30/04/2010	Normar y unificar criterios de Vigilancia Epidemiológica Simplificada para orientación de los grupos voluntarios.	Actualización del "Manual de Vigilancia Epidemiológica Simplificada"
8	Aumentar el personal voluntario en relación con el número de familias por localidad.	Promover la participación de voluntarios para incrementar la cobertura por familia.	Coordinación de Acción Comunitaria	31/12/2010	Contar con un mayor número de voluntarios que orienten y atiendan a las familias en su	Seguimiento a las delegaciones que denotan de manera particular insuficiencia de personal voluntario

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
8	Aumentar el personal voluntario en relación con el número de familias por localidad.	Promover la participación de voluntarios para incrementar la cobertura por familia.	Coordinación de Acción Comunitaria	31/12/2010	comunidad para que el indicador "Promedio de Familias del Universo de Trabajo en relación al número de Voluntarios activos" se incremente.	en relación con el número de familias por localidad por medio de los registros generados por el SISPA y las visitas de supervisión asesoría de nivel central.
9	Crear un documento normativo que describa con precisión los procedimientos de contraloría social (responsables por nivel operativo)	Actualizar el Esquema, Guía y Programa Anual de Contraloría Social comprometido con la SFP	Coordinación de Acción Comunitaria	01/03/2010	Se establecerán responsables de las actividades de capacitación, asesoría, promoción, difusión, atención ciudadana y seguimiento en Contraloría Social en diferentes niveles operativos.	Esquema, Guía y Programa Anual de Contraloría Social
10	Normativamente, registrar la función de diseñar Proyectos de Intervención Integral por parte de los Promotores de Acción Comunitaria (PAC's).	Actualizar los documentos normativos e informar a los Supervisores de Acción Comunitaria (SAC's) y Promotores de Acción Comunitaria (PAC's) que, para 2010, normativamente se	Coordinación de Acción Comunitaria	01/03/2010	Definir normativamente la responsabilidad del personal delegacional de Acción	Consideraciones de los Criterios para la realización de Prácticas Educativas de Promoción a la Salud y Proyectos

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
10	Normativamente, registrar la función de diseñar Proyectos de Intervención Integral por parte de los Promotores de Acción Comunitaria (PAC's).	estipuló que una de sus funciones es la responsabilidad en la elaboración, operación y supervisión de los Proyectos de Intervención.	Coordinación de Acción Comunitaria	01/03/2010	Comunitaria en la implementación de los Proyectos de Intervención, con el fin de lograr un mejor control y seguimiento en la realización de obras y acciones en las localidades beneficiadas, así como en la aplicación de los recursos Institucionales y gestionados.	de Apoyo a la Nutrición 2010 , así como el Correo Electrónico No. 86 del 16 de marzo de 2010, enviado a todos los SAC's para informarles estas actividades.
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mejorar la cobertura de Promotores de Acción Comunitarios considerando el número de Localidades de Acción Intensivas (LAIS) y la población en ellas.</li> <li>· Reforzar la capacitación sobre la aplicación y llenado adecuado de cédulas que permita el análisis de datos.</li> <li>· Especificar en todas las etapas del proceso de gestión los responsables ni los mecanismos de comunicación.</li> </ul>	Debido a la reestructuración de las Unidades Médicas Auxiliares (UMA's) por Unidades Médicas Rurales (UMR's), se están cubriendo las localidades con la figura de 2 Promotores de Acción Comunitaria	Coordinación de Acción Comunitaria	30/06/2010	Lograr que las comunidades de mayor riesgo en las zonas, reciban asesoría y orientación con mayor oportunidad y calidad	Documento "Nueva Distribución de Promotores de Acción Comunitaria".
		Continuar el seguimiento de la estrategia de ubicación de PAC en zonas de mayor riesgo epidemiológico.	Coordinación de Acción Comunitaria	30/06/2010	Mejorar la cobertura aumentando el número de localidades con	Documento "Propuestas de ubicación de Técnicos Rurales de Salud"

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mejorar la cobertura de Promotores de Acción Comunitarios considerando el número de Localidades de Acción Intensivas (LAIS) y la población en ellas.</li> <li>· Reforzar la capacitación sobre la aplicación y llenado adecuado de cédulas que permita el análisis de datos.</li> <li>· Especificar en todas las etapas del proceso de gestión los responsables ni los mecanismos de comunicación.</li> </ul>	Continuar el seguimiento de la estrategia de ubicación de PAC en zonas de mayor riesgo epidemiológico.	Coordinación de Acción Comunitaria	30/06/2010	el fin de tener una mayor participación comunitaria.	Documento "Propuestas de ubicación de Técnicos Rurales de Salud"
		Simplificación de cédulas y elaboración del taller de auto aplicación de las mismas.	Coordinación de Acción Comunitaria	30/06/2010	Identificar oportunamente la problemática relativa a la organización y participación comunitaria, con el fin de realizar las actividades dirigidas a la solución de la misma.	2° Taller de Aplicación de cédulas
		Actualización y propuesta de autorización de los perfiles de puesto del personal.	Coordinación de Acción Comunitaria	30/06/2010	Que el personal de acción comunitaria conozca y desarrolle las responsabilidades de su competencia, y utilice adecuadamente las instancias de comunicación	Perfil SAC-PAC.
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Fortalecer los procedimientos para detectar necesidades y los CPM.</li> <li>· Plasmar en el flujograma las actividades y responsables de la</li> </ul>	Se revisará con las delegaciones los Consumos Promedios Mensuales (CPM) con la finalidad de que respondan al panorama	División de Seguimiento, Evaluación y Control de Presupuesto	31/05/2010	Determinar y garantizar el suministro de necesidades, con fundamento	Minutas de Compromiso de Trabajo

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.



No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
12	actualización del fondo fijo, medición de los CPM, Centro de Acopio y almacén delegacional.	epidemiológico y necesidades de la población.	División de Seguimiento, Evaluación y Control de Presupuesto	31/05/2010	en los Consumos Promedios Mensuales actualizados	Minutas de Compromiso de Trabajo
13	Mejorar el abasto de medicamentos del cuadro básico, materiales de curación e insumos en algunas Unidades Médicas Rurales.	Se revisará con las delegaciones los Consumos Promedios Mensuales (CPM) con la finalidad de que respondan al panorama epidemiológico y necesidades de la población.	División de Seguimiento, Evaluación y Control de Presupuesto	31/05/2010	Garantizar el abasto de medicamentos, material de curación e insumos, incluidos en cuadro básico para las Unidades Médicas Rurales.	Minutas de Compromiso de Trabajo
14	Proveer más medicamentos e instrumentos básicos para realizar chequeos de rutina por parte de los Voluntarios de Salud (VS).	Se revisará con las delegaciones los Consumos Promedios Mensuales (CPM) con la finalidad de que respondan al panorama epidemiológico y necesidades de la población.	División de Seguimiento, Evaluación y Control de Presupuesto	31/05/2010	Garantizar a los Voluntarios de Salud el suministro de medicamentos e instrumentos básicos para su buen desempeño en los chequeos de rutina para la población demandante.	Minutas de Compromiso de Trabajo
15	Documentar los procesos. Crear la normatividad necesaria para el proceso de planeación.	Revisión del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Salud, las Reglas de Operación y la Estrategia	División de Planeación, Sistemas e Información	30/06/2010	Instrumentar las líneas de acción para la consecución de	Plan Estratégico de I M S S - Oportunidades

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
15	Documentar los procesos. Crear la normatividad necesaria para el proceso de planeación.	Vivir Mejor para la realización del Plan Estratégico IMSS-Oportunidades.	Operativa	30/06/2010	los objetivos y prioridades planteadas.	Plan Estratégico de IMSS - Oportunidades
16	Definir el concepto de adscripción. Definir y cuantificar la población objetivo y la potencial	Se está llevando a cabo el desarrollo del Sistema Electrónico para el registro nominal de beneficiarios.	División de Planeación, Sistemas e Información Operativa	31/12/2010	Poder cuantificar la población beneficiaria.	Padrón de Beneficiarios
		· En las ROP 2011 se integrará el concepto de adscripción. · Se están efectuando un ejercicio con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para definir las poblaciones.	División de Planeación, Sistemas e Información Operativa	31/12/2010	Ser capaces de definir las poblaciones.	Concepto de adscripción, definición de población potencial y objetivo.
17	Incorporar al Programa, parteras rurales que atienden embarazos de alto riesgo sin capacitación.	Promover el incremento de parteras voluntarias en interrelación, mediante la búsqueda intencionada, capacitación, integración al censo y seguimiento.	Coordinación de Acción Comunitaria	31/12/2010	Incrementar el indicador "Porcentaje de parteras rurales en interrelación en relación al total de parteras rurales identificadas"	SISPA 2010 (Parteras identificadas y en interrelación).
18	Asignar los recursos institucionales, de manera integral y coordinada, a fin de que se ejerzan de manera conjunta con otros procesos de acción comunitaria y no sólo para el desarrollo de prácticas demostrativas en la aplicación de tecnología en salud.	Actualizar las ROP 2010 y dar a conocer al personal delegacional, que dentro de sus actividades se estableció la gestión de recursos con otras dependencias, para fortalecer la coordinación, concertación e integralidad.	Coordinación de Acción Comunitaria	01/03/2010	Realizar acciones integrales con recursos institucionales para beneficio de las localidades de nuestro universo	Reglas de Operación del Programa IMSS-Oportunidades 2010 y Correo Electrónico No. 86 del 16 de marzo de 2010, enviado a todos los SAC's

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto
18	Asignar los recursos institucionales, de manera integral y coordinada, a fin de que se ejerzan de manera conjunta con otros procesos de acción comunitaria y no sólo para el desarrollo de prácticas demostrativas en la aplicación de tecnología en salud.	Actualizar las ROP 2010 y dar a conocer al personal delegacional, que dentro de sus actividades se estableció la gestión de recursos con otras dependencias, para fortalecer la coordinación, concertación e integralidad.	Coordinación de Acción Comunitaria	01/03/2010	de trabajo.	para informarles estas actividades.

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*